

RESOLUCION -D- N° 154/2011

**Salta, 12 de Mayo de 2011
Expediente N° 12.128/10**

VISTO:

La Resolución N° CD-140/11, a través de la cual se designa al Lic. Mario Adolfo BIGNON, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra ENFERMERÍA QUIRÚRGICA con extensión de funciones a la asignatura ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Marío BIGNON tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva, el 09 de Mayo de 2.011.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Dejar establecido que el Lic. **Mario Adolfo BIGNON**, D.N.I N° 12.959.436, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra ENFERMERÍA QUIRÚRGICA con extensión de funciones a la asignatura ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 09 de Mayo de 2011.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesado para su toma de razón y demás efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA